

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CONVOCATORIA 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

Número y nombre del instituto	
C.U.E.	
Correo electrónico institucional	
Nombre del/de la rector/a	
Nombre y correo del/de la referente de investigación	
Nombre del/ de la director/a del proyecto	
Título del proyecto	
Resolución del Consejo Directivo respecto del proyecto original	

Equipo de investigación			
Puesto*	Apellido	Nombres	DNI
Codirector/a			
Docente investigador/a			
Ayudante alumno/a			

* Insertar las filas necesarias. Los puestos pueden ser: director/a, codirector/a, docente investigador/a o ayudante alumno/a.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el informe final es un reporte de la investigación realizada. Típicamente, incluye todos los elementos del proyecto original –modificados a la luz del devenir real de la investigación y de los comentarios de los equipos evaluadores–, a los que se agregan

- i) la presentación de resultados;
- ii) el análisis de resultados y
- iii) las conclusiones.

Por ello y como se verá, los requisitos son similares a los del proyecto, con la salvedad de que se espera que el informe sea una versión mejorada –y final– de aquel. Adicionalmente, el informe, a diferencia del proyecto, debe redactarse *en pasado* toda vez que se trata del reporte de una investigación terminada y no debe contener, dentro de lo posible, elementos pendientes de mejora sino, a lo sumo, la explicitación de los aspectos mejorables en futuras investigaciones o una reflexión crítica de lo actuado (algo que típicamente se hace en las conclusiones).

I. Título

Escriba aquí.

El título debería representar el contenido del proyecto. Suele usarse un formato convencional —*Discurso de docentes de escuelas primarias acerca de la violencia ejercida por parte de familias de los/as estudiantes*— o metafórico —*«La culpa es siempre nuestra»: discurso de docentes acerca de los conflictos en las escuelas* o *Divide y triunfarás: nuevas estrategias para la enseñanza de las operaciones matemáticas básicas*—. El título debería ser lo más breve posible y, en cualquier caso, no exceder las dos líneas. A diferencia de instancias anteriores, en las que la investigación está en curso y el título es tentativo, aquí se tiene el privilegio de conocer los resultados: eso puede usarse como insumo para el título. Finalmente, el título es, por así decirlo, «la portada» de una investigación por lo que se sugiere, dentro de lo posible, que invite a seguir leyendo (lo cual, en ocasiones, implica sacrificar exhaustividad o detalle).

II. Resumen

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el resumen debería contener cuatro elementos (tratados muy superficialmente, a título enunciativo y sin exceder las 200 palabras):

- i) qué se pretendía averiguar (el problema de investigación);
- ii) qué mirada teórica se suscribe acerca de dicho problema (marco teórico);
- iii) cómo se lo abordó (marco metodológico) y
- iv) qué resultados se obtuvieron.

III. Palabras clave (cinco, separadas por comas)

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en la medida en que las palabras clave se usan para indexar y buscar investigaciones, deberían representar el contenido del proyecto. Así, no deberían ser muy generales (como «Educación») ni muy específicas (como «Relación entre la dieta y el peso corporal en estudiantes celíacos/as de tercer grado de escuelas rurales»). En ambos casos y por distintas razones, se dificultará la búsqueda (y una investigación que no se encuentra es una investigación que, a efectos prácticos, no existe). En cualquier caso, se recomienda elegir palabras de diverso grado de generalidad. Por otra parte, frases como las del segundo ejemplo o como «Estilos de gestión» valen como *una* palabra clave.

IV. Problemática

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): la problemática es el apartado en que *se construye* el problema de investigación. Consiste en una serie de elementos teóricos y contextuales que «llevan» a la pregunta o, dicho de otro modo, justifican su existencia y forma. La problemática debería cumplir con los siguientes criterios:

- i) Pertinencia (aporte a la construcción del problema).

- ii) Suficiencia (que «no falte nada» para que el problema quede construido y la pregunta aparezca como una continuación lógica de la problematización).
- iii) Jerarquización (orden lógico de lo general a lo específico y de lo teórico a lo contextual).

Globalmente, la problematización debería hacer aparecer la pregunta —que es el elemento inmediatamente posterior— como justificada e incluso necesaria].

V. Pregunta y objetivos general y específicos

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): debe consignarse *una* pregunta, *un* objetivo general y entre tres y cinco objetivos específicos. Es complejo resumir el apartado por lo que se recomienda consultar los requisitos en la literatura específica. En todo caso, la pregunta establece aquello que se quería averiguar. Debe ser abierta (iniciarse con un modalizador como «qué» o «cuál/es», menos comúnmente «cómo» y casi nunca «cuándo» y «por qué»); continuar —aunque no siempre— con un constructo mediador (como «discurso», «narrativas», «significado», etc.); habitualmente hacer mención al sujeto objeto de la investigación (como «docentes noveles del nivel primario» o «padres y madres de estudiantes de primer grado»); contener los elementos fundamentales de la problematización) y consignar el recorte espacio-temporal.

El objetivo, según el modelo teórico por el que se opta aquí —que, por cierto, no es el único— sigue la formulación de la pregunta, salvo por el hecho de iniciarse con un verbo en infinitivo —habitualmente de tipo cognoscitivo, como «conocer», «describir», «determinar», «comparar», etc.—.

Finalmente, los objetivos específicos deberían ser entre tres y cinco y detallar (*especificar*, justamente) el general, es decir, *reducir* su nivel de abstracción. Dicho de otro modo, deberían precisar las dimensiones que componen el problema de investigación y que, dado el nivel de abstracción del objetivo general, no se hallan en él. Los objetivos específicos no deberían repetir ni desbordar el general (contener elementos que no estén, aun tácitamente, en él). Finalmente, los objetivos específicos no son los pasos de la investigación (como «Construir el marco teórico» o «Realizar las entrevistas»).

En la medida en que se trata de una investigación terminada, es muy importante tutelar que la pregunta haya sido contestada y los objetivos cumplidos. De no ser así, se afecta seriamente la coherencia interna.

VI. Justificación o relevancia

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en la justificación/relevancia se argumenta la necesidad, aporte, originalidad, etc. de la investigación realizada. Por tanto, consiste en una serie de argumentos —típicamente, de tres a cinco— respaldados en fuentes académicamente válidas. La justificación/relevancia debería contestar a la pregunta: «¿Por qué es necesaria, útil, aportativa, novedosa, etc. esta investigación?». Se recomienda consignar el argumento al inicio de un párrafo —«Este trabajo contribuyó a la visibilización de un problema escasamente abordado por la investigación educativa en la Argentina»— y destinar el resto del mismo a su apoyo en fuentes académicamente válidas y actualizadas —enumeración y cita de las fuentes que sostienen el argumento que, de otro modo, queda sólo enunciado—.

VII. Estado del arte

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el estado del arte es más habitual en investigaciones teóricas pero, ya que se solicita aquí en todos los casos, debería

reseñar el estado actual de la investigación acerca del problema de investigación, es decir, lo que se ha dicho acerca de él hasta el momento. Para ello, se detallan los diversos aportes y se precisan las disputas y cambios de perspectiva. Este *racconto* no tiene por qué ser internamente coherente en la medida en que pueden haberse propuesto lecturas muy diferentes del problema. Por ello, los/as investigadores/as no tienen por qué estar de acuerdo con todo lo dicho en el estado del arte. Es, más bien, una «foto» de la historia y estado actual del problema.

VIII. Marco teórico

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el marco teórico es un corpus organizado de teorías y conceptos que, globalmente, presenta *una* mirada teórica acerca del problema de investigación. Por tanto y a diferencia del estado del arte, debe ser internamente consistente y estar jerárquicamente organizado de lo general a lo particular, es decir, iniciarse por las teorías/conceptos que, siendo pertinentes, «están más lejos» del problema («teoría general») y cerrarse con la «teoría sustantiva», que lo aborda de forma directa. El marco teórico debería tener un «carácter narrativo» (a eso alude la palabra *corpus*), es decir, no ser un collage o seguidilla de teorías sino un todo organizado, hilado, coherente y ordenado. Finalmente, el marco teórico debe componerse apoyándose en fuentes académicamente válidas y actualizadas.

El marco teórico puede modificarse a lo largo de la investigación. Lo que podría ser moralmente reprochable es, en aras de mejorar la coherencia interna, modificarlo para adecuarlo totalmente a los resultados obtenidos. En ese caso —cuando el marco teórico no explica los resultados obtenidos (o parte de ellos)—, se sugiere agregar teorías complementarias en el análisis.

IX. Metodología

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en este apartado debe precisarse el *cómo* de la investigación: cómo se averiguó aquello que se construyó en la problematización y que se dijo que se quería averiguar en la pregunta y los objetivos. Para ello, se sugiere un modelo abarcativo que incluye: perspectiva epistemológica, tipo de investigación, definición de variables e hipótesis (sólo para modelos cuantitativos), método, unidades de información, técnica/s de construcción de información, técnica/s de análisis de información, procedimiento, aspectos éticos y cronograma.

Para un detalle del marco metodológico en general y de lo que debe consignarse en cada uno de estos puntos en particular, consultar *Formulación de proyectos de tesis en ciencias sociales. Manual de supervivencia para estudiantes de pre- y posgrado* de Javier Bassi (pp. 370-424). Baste aquí mencionar que el marco metodológico *no es un marco teórico de metodología*: no debería ahondarse teóricamente en, por ejemplo, qué es una entrevista semiestructurada, para qué se usa, su historia, etc. Más bien, el marco metodológico tiene un *carácter enunciativo*: debe consignarse y justificar qué decisión se tomó en cada punto. De este modo y siguiendo el ejemplo, debe declararse qué tipo de entrevista se empleó, caracterizarla muy brevemente y con apoyo en fuentes académicamente válidas y explicar (justificar) su pertinencia o valor para averiguar lo que se pretendía averiguar. Debería procederse de igual modo para cada punto del marco metodológico.

X. Presentación de resultados

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): este apartado distingue un proyecto de un informe de investigación. Aquí se precisa lo que se halló (o produjo, según se vea). Como mínimo, debería darse respuesta a la pregunta y a los objetivos específicos

(de otro modo, como se dijo, se afecta la coherencia interna en la medida en que no se contestó lo que se dijo que se iba a contestar). Por ejemplo, si se preguntó por las prácticas de resistencia por parte de cierto cuerpo docente, aquí se debe detallar —de forma ordenada— en qué consisten dichas prácticas.

Para ello se presentan los resultados y se apoyan en el registro obtenido mediante los instrumentos de construcción de información (por ejemplo, se citan extractos de entrevistas que ilustran un determinado resultado). De no ser así, los resultados aparecen como injustificados (y eso constituye un defecto mayor de la investigación). En definitiva, se recomienda *aval*ar los resultados con ejemplos del registro para que estos no parezcan antojadizos sino *derivados* del registro. Si hubiera resultados que no contestan a la pregunta —que «surgieron», por así decirlo, en el curso de la investigación— pero se consideran relevantes también deben consignarse (aunque no se haya preguntado por ellos). Globalmente, la presentación de resultados contesta a la pregunta: «¿Qué se halló/produjo?».

XI. Discusión y conclusiones

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en este apartado se propone una lectura teórica de los resultados. Podría decirse que discutir (también, «analizar») los resultados consiste en «mirarlos» a partir de los conceptos y/o teorías del marco teórico: comprenderlos; darles sentido; en ocasiones, explicarlos.

Como se dijo, en el caso de que el marco teórico no explique los resultados (o, más comúnmente, parte de ellos) se sugiere acudir a teorías complementarias en lugar de agregarlas al marco teórico original. Si el marco teórico es pertinente, sería esperable que hubiera *algún* concepto o *alguna* teoría pertinente para comprender los resultados. Si no es así, quizás el marco teórico no era pertinente desde un principio. Pero puede suceder —y es bueno que suceda— que *no todos* los resultados puedan ser explicados por el marco teórico (si así no fuera, significa que los resultados sólo confirman teorías preexistentes). En este apartado también se precisan conceptos nuevos, surgidos de la investigación, o resultados que contradigan investigaciones previas. Por lo dicho, es esperable que aquí —a diferencia de en la presentación de resultados— se citen textos relevantes para la comprensión/explicación teórica de dichos resultados.

Finalmente, en las conclusiones se hace un somero resumen de los resultados y su análisis, haciendo énfasis en aquellos que se destaquen por alguna razón (relevancia, originalidad, etc.), se hace autocrítica de lo actuado (limitaciones, errores, problemas, etc.) y se sugieren líneas de investigación futura.

XII. Transferencias realizadas

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): consignar las transferencias *efectivamente* derivadas de la compleción de la investigación. Se entiende *transferencias* en un sentido amplio: formación (interna o externa), difusión, contribución a las prácticas docentes, contribuciones (materiales, culturales o de otro tipo) a la comunidad, extensión, etc..

XIII. Referencias

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): consignar las referencias utilizadas en el proyecto según normas APA (séptima edición). La lista debe contener *todas* y *sólo* las referencias *efectivamente utilizadas* en el curso de la investigación y que aparecen en el informe.

XIV. Anexos

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): adjuntar aquí todo material producido por la investigación y que no haya sido incluido en los apartados anteriores. Típicamente, modelos de los instrumentos (encuestas, grillas de observación, etc.) o instrumentos completados, consentimientos informados (*protegiendo el anonimato de los/as firmantes*), guías de entrevista, información sobre el método de transcripción, permisos institucionales, etc.

XV. Datos del equipo de investigación para certificar la presentación del informe final

Completar la planilla que aparece a continuación. Es muy importante que la información sea veraz, completa y que no contenga errores de contenido o forma porque, con base en ella, se emitirán los certificados.

Número y nombre del IES:				
Título del proyecto:				
Horas cátedra institucionales totales destinadas al proyecto:				
Cargo	Nombre	DNI	CUIL	Horas cátedra
Director/a				
Codirector/a				
Docentes investigadores/as				
Estudiantes-ayudantes				